



ACTA N° 035-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día viernes 17 de mayo de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera - Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;



CITACIÓN. -

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha jueves 16 de mayo de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. -

- 1. Informes.**
- 2. Oficio N° 186-2019-UNF-DGA:** Propuesta de Directiva para la asignación adicional por productividad a los docentes de la UNF.
- 3. Oficio N° 145-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Bases del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana" e **Informe N° 500-2019-UNF-PCO-OPEP:** Informe de cobertura presupuestaria de plazas vacantes de docentes ordinarios.
- 4. Oficio N° 147-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Conformación del Comité Calificador del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana".



ORDEN DEL DÍA. -.

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- Que con fecha 16 de mayo de 2019, se recibió el Oficio N° 0038-2019/MPS/GDS-SG.CED, emitido por el Sub Gerente de Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial de Sullana, mediante el cual solicita préstamo de ómnibus de la UNF para el día 18 de mayo de 2019. Al respecto teniendo en consideración lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental, mediante Informe N° 020-2019-UNF-USGA, en el cual comunica que el ómnibus de la UNF se encuentra en mantenimiento general, no sería posible atender dicha solicitud.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DISPONER que Secretaria General curse un Oficio a la Municipalidad Provincial de Sullana comunicando que no es posible el préstamo del ómnibus de la UNF, por las razones expuestas por el Jefe de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental mediante Informe N° 020-2019-UNF-USGA.

- Que con fecha 16 de mayo de 2019, se recibió el Oficio N° 0013-2019-UNF-VPIN/INBIAB, emitido el Director del Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad, mediante el cual solicita la asignación de numero de registro de certificados de ponentes y organizadores en el Seminario Internacional: "Experiencias Investigativas docentes Binacional, Universidad Nacional de Frontera y Universidad Técnica



Estatal de Quevedo, Ecuador", sin embargo considerando que dichos certificados deben ser suscritos por los funcionarios responsables del evento, serán remitidos al Director del Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad para completar su trámite.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo expuesto.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 186-2019-UNF-DGA:** Propuesta de Directiva para la asignación adicional por productividad a los docentes de la UNF. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- APROBAR la Directiva N° 004-2019-UNF denominada: "Normas y Procedimientos para la Asignación Adicional por Productividad a los Docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio N° 145-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Bases del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana" e **Informe N° 500-2019-UNF-PCO-OPEP:** Informe de cobertura presupuestaria de plazas vacantes de docentes ordinarios.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. - APROBAR la realización del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana".

Segundo. - DISPONER que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2019-UNF/CO de fecha 21 de febrero de 2019, sea la norma que regulará el Concurso Público 002-2019-UNF.

Tercero. - APROBAR las Bases del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana".

Cuarto. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 002-2019-UNF, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Quinto. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación del acto resolutorio y anexos correspondientes en el portal institucional.

Debiendo emitirse los actos resolutorios correspondientes.

Sexto.- DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional, realice las coordinaciones respectivas con la Dirección General de Administración, para la publicación de la convocatoria del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana"; en diarios de mayor circulación y en medios digitales.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 147-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Conformación del Comité Calificador del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DESIGNAR a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas

Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", el mismo que estará conformado por:

INTEGRANTES	CARGO
Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes	Presidente
Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz	Secretario
Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi	Vocal I
Dra. Marcia Adriana Iberico Diaz	Vocal II


Segundo. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación del acto resolutivo en el Portal Web de la Universidad.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.


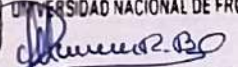
Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 18:00 horas del mismo día, mes y año.





Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General - Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D
Presidente de la Comisión Organizadora


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación